

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado de «Termodinámica y Mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid don Juan de la Rubia Pacheco (número del Registro de Personal A01EC 1.292, nacido el 18 de junio de 1928), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Angel Valle Jiménez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Valle Jiménez, número de Registro de Personal A42EC255, nacido el 26 de mayo de 1909, Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se dispone el cese de don Francisco Guilián Ojea, Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, por haber pasado a Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado por Orden ministerial de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los apartados cuarto y quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Fran-

cisco Guilián Ojea como Profesor agregado de «Edafología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 6 de julio actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de agosto de 1971 por la que se nombra Director del Instituto de Informática a don Angel Regidor Sendin.

Ilmo. Sr.: Vacante la Dirección del Instituto de Informática creado por Decreto 554/1969, de 29 de marzo, de acuerdo con el artículo 34 del Decreto 147/1971, de 28 de enero,

Este Ministerio tiene a bien nombrar, a propuesta del Presidente del Patronato, Director del Instituto de Informática a don Angel Regidor Sendin.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye con carácter definitivo en la Escala de Servicios Generales al personal que ha superado el periodo de prueba, ingresado por convocatoria de fecha 25 de mayo de 1970.

Ilmo. Sr.: Realizado el curso de formación y el periodo de prueba previsto en la Resolución de esta Dirección General de 25 de mayo de 1970 por la que se convoca el concurso público de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y periodo de prueba para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 13 de noviembre de 1970.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en los distintos grupos de la Escala de Servicios Generales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

GRUPO «A»	Celadora	Electricista
Coctnero		
D. Emilio Ponce Ponce.	D. ^a Laura Gallego Sauras.	D. Juan Antonio del Pozo Gómez.
Conservación y mantenimiento	D. ^a Concepción Maeso Ruiz.	D. Francisco Herráez Asensio.
D. Jorge Fernández Coas.	D. ^a María Lourdes Salas Campos.	D. Fernando Ibáñez Giménez.
D. Mariano García Galván.	D. ^a Dolores Romero Tejero.	Jardinero
D. Luis Márquez López.	D. ^a Rosa Pérez Laguna.	D. Eduardo Silvestre Chornet.
Servicios domésticos	D. ^a Carmen Garrido Garrido.	Máquinas Reproductoras
D. José Illueca Valero.	D. ^a Purificación Arce Crespo.	D. Julio Martínez Lacabra.
D. Joaquín de la Montaña Pacheco.	D. ^a Teresa Sendros Miranda.	Mecánico-Cerrajero
D. Salvador Aliaga Tarazona.	D. ^a Natividad Gil Jalle.	D. Manuel Pérez Laguna.
GRUPO «B»	Carnicero	D. Adolfo Ruipérez Martínez.
Albañil	Carpintero	Pintor Cristalero
D. Félix Lacruz Barrera.	D. Sebastián Marco Pérez.	D. Rafael Santiago Jiménez.
Almacenero	D. Antonio Tatay Castelló.	Servicios Térmicos e Instalaciones
D. ^a María Esther Gasca González.	Coctnero	Generales de Agua
D. Florentino Albarca Diéguez.	D. Rafael López Pérez.	D. Santiago Navío Rodríguez.
D. Benito Hernández Lacruz.	D. Ricardo Lisardé Segarra.	D. Andrés García Cervantes.
D. José Ripoll Guillén.	D. ^a Angeles Castro Solís.	D. Alfredo Abarca Rey.
	D. Santiago Chueca Martín.	D. Vicente Lacuerda Castelló.
	D. Eduardo Ramón Ferrus.	D. Pablo Barbero Chamorro.

*Telefonista Operador de Medios
de Comunicación*

D.^a Serafina Lorenzo Casado.
D.^a María Angeles de Paz Vicente.
D.^a Lucía Cases Ballesta.

GRUPO «C»

Calcador

D. Miguel Miedes Muñoz.

GRUPO «D»

D. Joaquín Trillo García.
D. Diego Guerrero Ramos.
D. Simón Cordero Sanguino.
D. Manuel Calles Moreno.
D. Agustín Gregorio Sánchez.
D. Miguel Lorente Todolí.
D. Vicente Palop Verduch.
D. Miguel Bernal Ibáñez.
D. Manuel Diosdado Ortega.
D. José Rives Fernández.
D. Antonio Martínez Cañadas.
D. Aurelio Tarín Ruiz.
D. Vicente Cortés García.
D. Teófilo Galindo Gómez.
D. Candido Pérez Franco.
D. José María García Lloret.
D. Manuel Morales Martínez.
D. José Martino Haro.
D. Manuel Martínez Gimeno.
D. Valentín Caba Fernández.
D. Juan Ferrer Sánchez.
D. Antonio Lorca Torrecilla.
D. Antonio Hernández Soler.
D. Enrique Mas Torrico.
D. Antonio Ortiz Navarro.
D. Francisco Fortea Monzón.
D. Rafael Giménez García.
D. Ventura García Parras.
D. Vicente Allaga Espert.
D. Francisco Martínez Fernández.
D. Pedro Pardo Rubio.
D. Ricardo Sierra Magén.
D. Marcial Esteban Tarín.
D. Angel Olivares Martínez.
D. José Matéu Muñoz.
D. Ramón Cortés Gimeno.
D. Miguel Martínez Lloréns.
D. José Martínez Velasco.
D. Andrés Vez González.

D. Andrés Cervera Díaz.
D. Francisco Ferrer Pallarés.
D. Gaspar Torres Buj.
D. Miguel Ballester Turpín.
D. Antonio González Tolosa.
D. Luis Arroyo Pérez.
D.^a Isabel Fernández Rodríguez.
D. Desiderio Olivares Martínez.
D. Antonio Rodríguez Rayo.
D. Manuel Rojas Muñoz.
D. Vicente Rojas Muñoz.

GRUPO «E»

D.^a Francisca Castillo Martínez.
D.^a María del Rosario Ruiz García.
D.^a Pilar Tejada Munguía.
D.^a Mercedes Puerta Origuén.
D.^a Elena Subiñas Tejada.
D.^a Rosa Rubiales Vázquez.
D.^a Rosa María Blasco Alcaide.
D.^a Teodosia Moreno Giménez.
D.^a Dolores Roig Camarasa.
D.^a Juliana Guaita Lozano.
D.^a Josefina Fenoll Andréu.
D.^a Lucía Aragón Ramírez.
D.^a Consuelo Argudo García.
D.^a María San Juan Vilata.
D.^a Carmen Torres Bustamante.
D.^a Consuelo Fuertes Yuste.
D.^a Teresa Doménech Moreno.
D.^a Amparo Grande Amante.
D.^a Amparo Fortea Ibáñez.
D.^a Consuelo Perales Ibáñez.
D.^a Leonisa Álvarez Torres.
D.^a Carmen Calvete Miró.
D.^a Isabel Cervera Cervera.
D.^a María Lidón Esteban.
D.^a Serafina Romero Collado.
D.^a Manuela Sánchez Navarro.
D.^a Pilar Corachán García.
D.^a Josefa Palomares Garrido.
D.^a Carmen García Navarro.
D.^a Altagracia García Gallego.
D.^a Mercedes Moreno Rodríguez.
D.^a Vicenta Alcacer Bosch.
D.^a Damilana Pérez Fernández.
D.^a Angellina Morell Fortea.
D.^a Angeles Coll Martí.
D.^a Pilar Barrachina Manzanera.
D.^a María Alarcón Tortonda.
D.^a Consuelo Folgado Arnau.
D.^a María Zafón Manzaneda.
D.^a Esther Díaz Losua.
D.^a Dolores Dura Bosch.

D.^a Teresa Barrera Silvestre.
D.^a Caridad Viana Tarazón.
D.^a Josefa Martí Brisa.
D.^a Araceli Aragón Ramírez.
D.^a Carmen Zanón García.
D.^a Carmen Roselló Paredes.
D.^a Francisca Bejarano Tirado.
D.^a Juana Rama Mateo.
D.^a Josefina Campos Compani.
D.^a Soledad Naranjo Pérez.
D.^a María Isabel Morantín Cervera.
D.^a María Angustias Hervás Ramos.
D.^a María Teresa Martínez Masmano.
D.^a Carmen Martínez Ortiz.
D.^a Angeles Expósito Cervera.
D.^a Amada Córcoles Ortega.
D.^a Concepción Viana Tarazón.
D.^a Carmen Martínez Ródenas.
D.^a Encarnas Roche Cervera.
D.^a Carmen Flores Pulido.
D.^a Matilde Cervera Cervera.
D.^a Amalia Ramos Mendos.
D.^a Matilde Muñoz Villanueva.
D.^a Josefina Tortajada Allaga.
D.^a Isabel Martínez Gimeno.
D.^a Amparo Cervera Polo.
D.^a Matilde Brisa Tomás.
D.^a Adoración Bigorra Manzanera.
D.^a Monserrat Gutiérrez Cachón.
D.^a Amparo Monzón Soria.
D.^a Benedicta Herranz Gómez.
D.^a Carmen Sánchez Tejero.
D.^a Carmen Mercenclano Martínez.
D.^a Amparo García Ferrer.
D.^a Josefina Serrano Ibáñez.
D.^a Vicenta Sáez Nicasio.
D.^a Alicia Vez González.
D.^a Rosario Martínez Ródenas.
D.^a Dolores Cervera Cervera.
D.^a Alberta Morón Torás.
D.^a María Jesús Fernández Majano.
D.^a Esther Moreno Tadeo.
D.^a Amparo Gimeno Tomás.
D.^a Amparo Gimeno Zaragoza.
D.^a Carmen Dura Gual.
D.^a Hortensia Córcoles Ródenas.
D.^a Pilar Valero Valero.
D.^a Luisa Mirantes Velasco.
D.^a Carmen Moreno Gadca.
D.^a Carmen Muñoz Villanueva.
D.^a Josefa Cervera Gimeno.
D.^a Blanca Luengo Pérez.
D.^a Dorotea Luna Allas.
D.^a Teresa Hernández Latorre.
D.^a Nieves Cosa Benedicto.

Tercero.—Cesen en la prestación de servicios los sujetos que a continuación se relacionan por estimarse que la valoración de sus méritos durante el período de prueba no aconsejan otorgar el nombramiento definitivo, extinguiéndose toda rela-

ción laboral entre los interesados y Universidades Laborales, de conformidad con el artículo 19 del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales (Orden ministerial de 8 de julio de 1966):

GRUPO «D»

D. Manuel García García.
D. Pedro Moncalvillo Hervás.

GRUPO «E»

D.^a Purificación Señoret Rubio.
D.^a Fe Alvaro Cabrero.

D.^a Josefina Casanova Escartí.
D.^a Rosa Muñoz Arnau.

Cuarto.—Los aspirantes que a continuación se relacionan perdieron sus derechos, considerándose anuladas sus actuaciones, por no presentar la totalidad o parte de la documentación dentro del plazo establecido en la base sexta de la convocato-

ria o por haber abandonado voluntariamente su puesto de trabajo durante el período de prueba, o no haberse presentado a realizarlo:

D. Santiago Casulla Franco.
D.^a Antonia Beilido López.
D. José Puchol Doñate.
D. Rigoberto V. Ramón Ferrus.
D. Lorenzo Caballé Galán.
D. Francisco Martín Belloso.
D. José Cáceres Sánchez.
D. Alfonso Ribas de Pina Vives.
D. Luis Guillén Gochicoa.
D. Francisco García Pedrós.

D. Ramón Pérez Sierra.
D. Julián Polo Sebastián.
D. Vicente Jaime Vicente.
D.^a Pilar Torán Sanahúja.
D.^a Juana Estela Pasamar.
D.^a Gloria Estela Pasamar.
D.^a Josefa López Alonso.
D.^a Carmen Secanella Clavero.
D.^a Antonia Velasco Gil.
D.^a Carmen Calabuig Ferrándiz.

D.^a Francisca Golde Sanz.
D.^a Léonor Jiménez Soriano.
D.^a Francisca Zorilla Dura.
D.^a Ana María Navarro Montesinos.
D.^a Susana Sastre Ortoll.
D.^a Presentación Aguado de las Heras.
D.^a Dolores Bruno Espinosa.
D.^a Natividad Teresi Benavent.
D.^a Lucía Sardá Andrés.
D.^a Teresa Vizán Roldán.

Quinto.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 14, para su entrega a los interesados.

Sexto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicio en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, Efrén Borrero.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.